

LA GACETA

DIARIO OFICIAL



Talleres Nacionales

AÑO LX

Managua, D. N., Miércoles 14 de Noviembre de 1956

AÑO JOSE DOLORES ESTRADA

No. 259

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

Quincuagésimo Segunda Sesión de la Cámara de Diputados Pág. 2785

PODER EJECUTIVO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Autorización 2785

SECCION JUDICIAL

Remates 2786
 Marcas de Fábrica 2792
 Citación de Procesados 2792

PODER LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

Quincuagésima Segunda Sesión de la Cámara de Diputados, en la reunión ordinaria del Congreso Nacional, en su Sexto Período Constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las seis y veinte minutos de la tarde del día viernes, veintiocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — «Año José Dolores Estrada».

Preside el Diputado Doctor Ulises Irías, asistido de los Diputados Montenegro y Zurita, como Primero y Segundo Secretario, respectivamente.

Concurren además los diputados siguientes: Pinell, Téllez Lacayo, Martínez Talavera, Cerna Baca, Rizo Gadea, Mairena, Navarro, Bustamante, Bendaña Mendoza, Zamora, García, Benoit, Astorga, Suárez López, Rivas Solórzano, Talavera, Cerna (Arturo), Morales Marengo, Castillo, Valle Quintero, Zúñiga Padilla, Artilles, Conrado Vado, Abáunza Marengo, Paguaga (Gustavo), Paguaga (Luis), Enríquez B., González S., Medina Moreira y Ríos Núñez.

1.—El Presidente Irías declara abierta la sesión;

2.—Se lee, se discute y aprueba, sin modificación alguna, el acta de la sesión anterior;

3.—El Presidente Irías informa que en manos de la Directiva del Congreso Nacional se encuentra una comunicación enviada por los señores Ministros de Estado, participan-

do que el Excelentísimo Señor General don Anastasio Somoza G., Presidente de la República, se encuentra en Panamá en condiciones físicas que no le permiten desempeñar actualmente sus elevadas funciones, y que para resolver lo pertinente se hace necesaria la unión de las dos Cámaras Legislativas. Se nombra a los diputados Zúñiga Padilla y Bustamante a fin de que pasen al Senado a invitar a este Cuerpo Legislativo a formar Congreso Pleno. Los nombrados llevan a cabo su comisión y regresan informando que los miembros del Senado llegarán inmediatamente para integrar el Congreso Pleno.

4.—El Senado se hace presente y la sesión se suspende mientras se realiza la del Congreso Pleno.

5.—A las siete y treinta minutos de la noche se reanuda la sesión, el Presidente Irías cita para el martes próximo a las diez de la mañana y levanta la sesión.

Ulises Irías
 Presidente

Aurelio Montenegro
 Secretario

Manuel F. Zurita
 Secretario

PODER EJECUTIVO

Hacienda y Crédito Público

El Presidente de la República,
 Por Cuanto:

El Congreso Nacional dictó la Resolución No. 81 del 22 de Octubre del año en curso, la cual está en vigor al haber sido publicada en «La Gaceta», Diario Oficial, No. 250 del 3 del corriente; y en uso de sus facultades,

Acuerda:

Primero.— Autorizar al Fiscal General de Hacienda, Dr. Vicente Navas Arana para comparecer ante el Notario Público de su cognocencia a otorgar en nombre del Gobierno, previa la revisión de Títulos y si encuentra éstos satisfactorios, Escritura Pública de permuta en la que se verifique el traspaso recíproco del dominio de las dos siguientes propiedades urbanas situadas en la ciudad de Bluefields, del Departamento de Zelaya:

a) Lote de terreno urbano que tiene 101 pies ingleses de oriente a poniente por

56.1/2 pies de norte a sur, perteneciente al Estado, con estos linderos: oriente, terreno del señor William Jones Birtill, en el que hay edificada una casa: poniente, la calle Aurelio Estrada; norte, la avenida Reyes; y sur, propiedad del señor Manuel Mendoza.

En dicho lote hay una casa de madera, de un solo piso, techo de zinc, la cual consta de cuatro piezas y anexos de baño e inodoro con un corredor angosto al lado sur y dos corredores al lado norte, divididos estos últimos por el pasadizo de entrada. El inmueble está inscrito en el Registro Público respectivo bajo el número 53, a los folios 164 y 165 del Tomo II de 1905.

b) Lote de terreno rectangular, perteneciente a las señoritas Dolores (Lola), Emilia y María del Socorro Romero Ocón, con estos linderos y dimensiones: norte 80 pies, edificio de la Municipalidad de Bluefields donde está la Casa Consistorial; sur 80, pies, propiedad de María v. de Samayoa; oriente, 55 pies, propiedad de los herederos de Emma Antonieta Hodgson; y poniente, 55 pies, calle Stephen Hodgson. En este lote hay edificada una casa de madera, techo de zinc, de un piso, que mide 45 pies de norte a sur por 20 pies de este a oeste, dividida en cuatro cuartos o piezas, como anexos tiene dos piezas al lado norte, pozo de cal y canto, baño, cuartos para lavandería doméstica, dos corredores de los cuales uno está al lado de la calle Hodgson y el otro es interior, excusado y anexos generales. El inmueble está inscrito en el Registro Público respectivo bajo el Número 6274, a folios 180 y 181 del Tomo 78 del Libro de Propiedades.

Segundo.— El traspaso recíproco de dominio se verificará en el entendimiento de que los dos inmuebles tienen igual valor.

—Tercero.— Los gastos que correspondan al Gobierno en la Escritura correspondiente, se imputarán a la División Administrativa 0701, partida 2801, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente.

Comuníquese.— Casa Presidencial.— Managua, D.N., a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. LUIS A. SOMOZA, Presidente de la República.— (f) Rafael A. Huevo, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y C.P.

SECCION JUDICIAL

REMATES No. 10197

Once y media de la mañana veintidós Noviembre corriente venderánse al martillo y al mejor postor siguientes bienes: cinco mecedoras forradas en cuero, tres sillones, dos mesas de sala maqueadas, de madera; una refrigeradora nevada, de gas, marca Electrolux; dos escritorios de madera, uno grande y otro pequeño, maqueados, una máquina de coser marca Borletti, otro juego de sillas color negro; cuatro mecedoras y un sillón maqueados, en regular estado, tres sillitas tapizadas, color plomo, rojo

y verde, un comedor de madera, maqueado en negro, en regular estado, cuatro sillitas de madera, negras, maqueadas; una bicicleta en mal estado, un motor eléctrico marca Evinrude, grande; un tocador de madera con su luna de vidrio.

Estos muebles se encuentran en la ciudad de Chinandega en poder de la depositaria señora Ester de Castrillo,

Ejecuta: Sebastián Sánchez a Luis Castrillo.

Dano Juzgado Civil Distrito. León, seis Noviembre mil novecientos cincuenta y seis.—R. Oscar Santos, Srlo. 3 1

No. 10199

Doce meridianas, quince corriente, subastaráse finca rústica situada Portillo, jurisdicción San Lorenzo, ciento veinte manzanas, limitada: oriente, propiedades de Leoncio Gómez; poniente, Gerzán Henríquez; norte, Felipe León Téllez; sur, Marcos Peña.

Ejecuta: Medardo Antonio Martínez a Mercedes Esteban Flores,

Avalúo: mil córdobas.

Dado Juzgado Local Civil. Boaco, siete Noviembre mil novecientos cincuenta y seis.—Orlando Calero, Srlo. 3 1

No 10205

Tres tarde veinte Noviembre mes curso, remataráse local Juzgado, finca Tres Ceibas, jurisdicción Limay, como treinta y tres manzanas, cercada alambre, piedra, madera y naturales, lindante: oriente, Vidal Olivas; occidente, Río Los Quesos; norte, Benito Olivas; sur, sucesión Claudio Silva.

Ejecución: Salvador Zamora Moreno contra Dominga Rodríguez viuda de Olivas.

Base: doscientos córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Estelí, nueve Noviembre mil novecientos cincuenta y seis.—Guillermo Sotomayor, Srlo. 3 1

No. 10206

Cuatro tarde veinte Noviembre mes curso, remataráse local Juzgado, cerramiento como seis manzanas cabida, cercado alambre, contiene potreros: lindante: oriente, Elba Pastora; occidente, Lucía Rugama; norte, Abraham Rugama; sur, Abraham Rugama.

Ejecución: Elba Pastora contra Teófila Galeano.

Base doscientos córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Estelí nueve Noviembre mil novecientos cincuenta y seis.—Guillermo Sotomayor, Srlo. 3 1

No 10204

Once de la mañana del veintidós de Noviembre corriente, remataráse al mejor postor, lo siguiente: una cuna para niños, nueva; diez y ocho espaldares de cunas, pintados en celeste y rosado, de cuarenta y cuatro pulgadas de alto; un radio Phillips de cuatro botones, color vino oscuro, número 24686, tipo D-X42A10, eléctrico, caja de baquelita; un Refrigerador marca Kasovel, blanco, eléctrico, motor No 1402, Ranco 9BC7; dos espaldares de cama para adulto, de tubos, dos espaldares de cama para adultos, pintados de amarillo.

Oyense posturas.

Ejecución de Homero Galo Cárcamo en contra Venancio Almendares Castillo.

Dado en el Juzgado 1º Civil del Distrito, a los diez días de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Orlón Carrasquilla.—Alberto Canales C., Srlo. 3 1

No. 10214

Doce meridianas, veintitres corriente mes, subastaráse local Juzgado Distrito: solar diez varas frente, treintiocho fondo, casa cañón diez varas frente,

lindante: oriente, Francisco Mairena; occidente, Adán Medina Castellón; norte, Andrés Rizo; sur, Vicente López, Cantón Norte. Rústica doscientas sesenta y dos manzanas, Liplaga, esta jurisdicción, conteniendo casa habitación, casa caldera, trapiche, cafetos, lindante: oriente, San Antonio; occidente, Marcelino Palacios; norte, Félix Argueta; sur, Edmundo López.

Ejecución: Edmundo López, a Pascual Siles Solbarro.

Base remate: cincuenta mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Distrito. Jinotega, diez Noviembre mil novecientos cincuenta y seis.—Rodolfo Oviedo Rojas.—C. Castillo C, Srío.

Conforme.—Jinotega, diez Noviembre mil novecientos cincuenta y seis.—C. Castillo C, Srío.

3 1

No 10219

Once mañana, veintidós Noviembre corriente, subastaráse este Juzgado finca rústica jurisdicción Tola, limitada: norte, Mercedes Palacios; oriente, General Anastasio Somozo; sur, Edelberto Torres; poniente, Mercedes Palacio, Carlos Bustos, Manuel Centeno Miralda.

Ejecución: Mariana Jarquín de Jiménez contra Ernesto Salinas Belmonte.

Base: siete mil ochocientos cuarenta córdobas.

Dado Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, diez Noviembre mil novecientos cincuenta y seis.—Fernando Pasos Viales, Srío.

3 1

El día Domingo 18 de Noviembre de 1956, a las 8 a.m., en la Sala de Remates de esta Oficina Principal y de conformidad con los artículos 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán en el mejor postor, las prendas de plazo vencido detalladas a continuación, cuyos dueños no las hubieren refrendado o rescatao en tiempo.

Las personas que quieran hacer posturas en esta subasta, pueden presentarse y serán oídas conforme a derecho.

No de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
-----------------	----------------------------	-----------------

BOLETAS RENOVADAS VENCIDAS

SERIE «B»

12109	1 Cadena con dije, de oro, 4 grs	26.40
12117	1 Anillo liso, de oro, 5 grs	26.40
12155	1 Cadena con dije, de oro, 5 1/2 grs	33.00
12188	2 Anillos de oro, 5 grs	33.00
12189	1 Cadena con dije, de oro, 6 grs	39.60
12220	2 Cadenas con dije c/u, de oro, 10 grs	66.00
12221	1 Cadena con dije, de oro, 12 grs	66.00
12222	1 Cadena sin dije, de oro, 3 grs	19.80
13223	1 Cadena con dije, de oro, 7 grs	46.20
12230	1 Esclava No. 8 con cadena de seguridad rev., de oro, 5 grs	33.00
12242	1 Plancha eléctrica marca Cloer, nueva	33.00
12252	1 Cadena con dije, de oro, 6 grs	39.60
12322	2 Cadenas con dijes c/u y un anillo, de oro, 10 grs	66.00
12346	1 Anillo, 2 pares chapas con piedras, de oro, 9 1/2 grs	52.80
12348	1 Pulsera con cadenita de seguridad, de oro, 15 grs	99.00
15352	1 Tijera marca Soljngen, nueva	13.20
12404	2 Cadenas con dije, c/u, de oro, 8 grs	52.00
12429	1 Par de chapas con piedras, de oro, 4 grs	15.60
12443	1 Cadena con dije, de oro, 3 grs	19.50
12460	4 Cojines de sena	65.00
12461	1 Vestido de baño elástico, azul	65.00

No de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
12467	1 Anillo liso, de oro, 6 1/2 grs	39.00
12491	1 Cadena con dije, de oro, 3 grs	19.50
12500	1 Anillo de chapa, de oro, 2 grs	13.00
12597	1 Esclava y un anillito de chapa, de oro, 3 grs	19.50
12650	1 Pulserita y una chapita de pelota, de oro, 2 grs	13.00
12651	1 Anillo, dos chapas distintas con piedras, de oro, 1 y 3 1/2 grms.	10.40
12656	1 Tenaza.—un alicate, un desarmador, usados	9.10
12661	1 Cadena sin dije, 2 pares de chapas con piedritas, de oro, 3 1/2 grms.	19.50
12665	1 cadena con dije, de oro, 6 1/2 grms	39.00
12682	1 Cadena con dije, de oro, 5 grms	26.00
12683	1 Máquina de coser marca «Baxco», mueble original de cinco gavetas, maque amarillo	390.00
12684	1 Máquina de coser marca «América» con bobina, mueble original de cinco gavetas, maque amarillo	390.00
12693	1 Cadena con dije, de oro, 3 1/2 grms.	19.50
12695	1 Anillo de oro, 2 grms	13.00
12669	1 Prensa de afilar serrucho, un cepillo de hierro y madera con su plana completa. una llave de quijada, una piedra de acentar. un martillo de oreja, una prensa de arco, una tenaza marca «Selleca meadvilleg» y tres brochas niqueladas	130.00
12705	1 Par de chapas, 3 anillos distintos con piedras, de oro, 9 1/2 grms	65.00
12706	5 Anillos distintos, de oro, 8 1/2 grms	52.00
10707	1 Anillo, 1 cadena con dije, 1 pulsera, 14 gramos, de oro	65.00
12716	1 Cadena con dije, 3 anillos, de oro, 9 grms	58.50
12717	1 Cordón con dije, un anillo, de oro, 7 grms	45.00
12718	1 Pulsera No. 8 con cadenita de seguridad, de oro, 15 grms.	65.00
12725	2 Pares de argollas, de oro, 8 grms	52.00
12772	1 Cadena sin dije, de oro, 1 1/2 grms.	9.10
12781	1 Cadena con dije, de oro, 3 grms	19.50
12783	1 Anillo de oro, 4 grms.	25.00
12787	7 Tenedores, seis cucharillos, seis cucharitas, seis cucharas soperas soperas, seis tenedores mango corto, de plata	65.00
12788	1 Reloj eléctrico con embarcación, con sus velas de lata, usado	78.00
12789	2 cucharas con hoyos, dos tenedores, dos cucharitas y cuatro cucharones soperos, nuevos	39.00
12790	8 Vasos floreados, de vidrio, dos corta uñas distintos, una tijera niquelada, para costura	52.00
12808	2 Anillos distintos con piedras, de oro, 5 grms.	32.50
12834	1 Cadena con dije, de oro, 5 grms	32.50
12835	1 Cadena sin dije, un anillo liso, de oro, 10 grms.	65.00
12878	1 Anillo de oro, 10 1 2 grms.	39.00
12886	1 Cadena con dije, 1 anillo, de oro, 8 grms.	52.00
12890	1 Escopeta marca «Selectd», calibre 16	91.00
12896	3 Yds. género de algodón, cuadrillos en colores	5.20
12897	1 Irregador enlozado	6.50

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
70205	1 Par de argollas de oro 6 grs	39.60	71084	1 Cadena con dije, un anillo con piedra, de oro, 6 grs	39.00
70214	1 Par chapas con piedras, un par chapas con imitaciones de coral, de oro, 2 grs	13.20	71096	1 Máquina de coser marca «Retelny» con bobina, con las bisagras chepas	260.00
70226	1 Cadena con dije, de oro 9 1/2 grs	66.00	71097	1 Máquina de escribir marca «Underwood» borrada sin número	260.00
70248	1 Pijama azul y una salida bordada con sus pantuflas	66.00	71117	4 Yds en dos tantos de género de algodón café	13.00
70271	1 Anillo de oro, 2 grs	13.20	71121	1 1/2 yds de olán amarillo y un par de zapatos blancos para niña, suela panco	15.60
70277	1 Cordón con dije, 1 dije de oro, 11 grs	66.00	71122	1 1/2 yds de gabardina café	13.00
70281	1 Anillo con piedra, de oro, 1 1/2 grs	9.24	71130	1 Cadena con dije, de oro, 10 grs	65.00
70289	3 Yds de seda azul listada, 3 yds seda celeste listada	19.80	71147	1 Par de chapitas con piedritas, un par de chapas, de oro, 2 grs	13.00
70290	1 1/2 Yds. de dril asedado plomo doble ancho	13.00	71160	3 Yds de género de algodón, un vestido de seda y un vestido de género de algodón	26.00
70320	1 Pana blanca orilla roja enlozada	13.20	71167	1 Anillo con piedra, un anillo, de oro, 3 grs	19.50
70344	3 Yds. de Georget verde ojos blancos, 10 platos de vidrio esmerilados blancos	26.40	71168	1 Anillo, un anillo con piedra, una esclava, un par chapas de moneditas, un anillito, de oro, 9 grs	58.50
70361	1 Cadena con dije, de oro, 3 grms	19.80	71186	2 Anillos, una gacilla con dije, de oro, 3 grs	19.50
70371	1 Pulsera No. 8, de oro, 4 grms.	26.40	71212	1 Radio marca «Stromberg-Garlsöh», de seis tubos, con ojo mágico, caja de madera	351.00
70373	1 Pulsera No. 8, de oro, 19 grms	66.00	71256	1 Cadena con dije, una pulsera tejida, de oro, 15 grms	65.00
70377	5 Yds. de tela de cortina blanca	19.80	71268	1 Par de zapatos blancos para mujer	13.00
70418	2 Anillos de oro, 5 grms.	26.40	71283	2 Cortes de punto nylon blanco, 1 3/4 Yds. de tela de combinación blanca	26.00
70427	3 Yds. de seda rosado y 1 1/2 Yds. de gabardina verde	23.76	71322	10 Vasos distintos blancos, una mantequillera, una azucarera, un pichel de vidrio blanco	9.10
70476	1 Anillo de oro, 5 grms.	33.00	71344	2 Cortes de gabardina de 1 1/3 Yds. c/u.	26.00
70480	1 Cobertor de hilo asedado rojo	13.20	71347	1 Radio marca «Philco»	104.00
70483	3 Yds. género de algodón jaspado en amarillo, 3 Yds. tatefán rosado	19.80	71350	3 Yds. de casimir tropical negro, 3 Yds. género de algodón	19.50
70510	1 Cadena con dije, 1 cadena sin dije, de oro, 7 1/2 grms	46.20	71351	2 Planchas distintas	6.50
0522	1 Par chapas de oro, 5 grms.	39.60	71357	1 Dije, un anillo, de oro, 5 grms	26.00
0527	2 Cortes de 3 Yds c/u. de género de algodón.	13.20	71359	1 Cadena con dije, de oro, 2 1/2 grms.	15.60
70647	1 Fustán nylon blanco	13.20	71393	1 Cadena con dije, un par de patacones, un par de chapas, un anillo con piedrita, de oro, 8 grms.	52.00
70661	2 Pares chapas con piedritas, de oro, 2 grms.	13.20	71399	3 1/3 Yds. seda celeste, una valijita de cartón comprimido	5200.
70673	1 Cadena con dije, de oro, 9 grms.	59.40	71418	1 1/3 Yds. de gabardina azul, 2 1/2 Yds. género de algodón	19.50
70712	1 Pulsera No. 9 con dije, de oro, 14 grms.	66.00	71429	1 Cadena con dije, un anillo, de oro, 6 grms.	39.00
70714	1 Cautil eléctrico	19.80	71452	1 Par de chapas con piedritas, de oro, 2 grms.	13.00
70719	2 Cortes de gabardina azul distintos, de 1 1/2 Yds c/u.	26.40	71455	3 Yds. de crespón de seda celeste	10.40
70730	1 Anillo de oro, 2 1/2 grms	15.84	71463	1 Vestido de género de algodón, un vacío enlozado blanco	13.00
70761	1 Porra enlozada	15.84	71480	3 Anillos distintos de oro, 6 1/2 grms.	39.00
70785	3 Yds. de seda floreada	13.20	71500	1 Reloj inex. marca «Josmar» con pulsera de resorte enchape rojo, para mujer	26.00
70786	1 Bomba niquelada para bicicleta	10.86	71510	1 Guillamen de hierro	13.00
70790	2 Cortes de crespón de seda de 2 Yds. c/u.	13.20	71511	1 Hamaca de manila en colores	65.00
70796	2 Cadenas sin dijes, de oro, 6 grms	39.60	71520	1 Cadena con dije, de oro, 4 1/2 grms	26.00
70802	1 Anillo de oro, 2 1/2 grms.	7.92	71549	1 Esclava, un par de chapitas, de oro, 3 grms.	19.50
70820	1 Mántel y siete serbilletas de género de algodón	13.00	71581	1 Chal de lana blanco	9.10
70829	1 Cadena con dije, un par de chapas, de oro, 9 1/2 grs	45.50	71582	2 Planchas	7.80
76852	1 1/3 Yds de gabardina verdosa, 1 1/3 yds gabardina ploma	26.00	71583	1 Taladro nuevo	15.60
70878	1 Cadena con dije, un par chapas, de oro, 2 1/2 grs	15.60			
70897	1 Serrucho diente fino	15.60			
70900	1 Martillo y un diablito	9.10			
70907	1 Combinación de seda	13.00			
70941	3 Yds de seda	10.40			
80947	1 Par de chapas con piedritas, de oro, 1 grs	6.50			
70949	1 Cadena con dije, de oro, 5 1/2 grs	32.50			
70958	1 Dije de oro, 3 grs	19.50			
70961	2 Anillos de oro, 4 grs	25.00			
70982	1 Par argollas con piedritas, un par chapas, de oro, 10 grs	45.50			
71042	1 Pulsera con dije, de oro, 5 1/2 grs	32.50			
71063	2 1/2 Yds poplín azul	6.50			
71065	1 Anillo con piedra, de oro, 2 grs	13.00			

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
71594	1 Par chapas con piedritas, (una de ellas incompleta), un par chongos con piedritas, un par chapas, de oro, 5 grs	32.50	72360	1 Pulsera Nº 8, 1 cadena con dije de oro, 21 grs	65.00
71602	3 Yds de seda roja	10.40	72426	2 Anillos con piedra y nno liso, un par de chapas de oro 7 1/2 grs	45.50
71614	1 Cadena con dije, tres anillitos, de oro, 4 1/2 grs	26.00	72440	2 3/4 yds género de algodón, un cepillo para hielo	13.00
71631	2 Yds de dril, 2 1/2 yds género de algodón, una camisa de poplín blanco marca «Morales», 3 yds de tafetán celeste	23.40	72451	2 Cortes de género de 3 yds c/u, otro de 2 3/4 yds.	26.00
71674	1 Tijera para costura	6.50	72459	1 Esclava Nº 8 de oro 17 grs	110.50
71684	1 Anillo de oro, 2 grs	13.00	72485	1 Anillo de oro, 4 grs	26.00
71747	3 Yds de tafetán blanco	13.00	72490	1 Plancha eléctrico	32.50
71165	1 Anillo despegado, un anillo, de oro, 8 grs	52.00	73515	1 Porra enlozada, una plancha para ropa	13.00
71779	2 Cortes de tela de combinación de 1 1/3 yds c/u	13.00	72592	2 Planchas para ropa, un cepillo para hielo	13.00
71783	1 Cadena con dije, una cadena con dije, de oro, 6 grs	39.00	72614	1 Cadena con dije de oro, 4 grs	26.00
71784	1 Anillo con piedra, un anillo, de oro, 11 grs	65.00	72640	1 Cadena con dije de oro, 16 grs	65.00
71809	1 Hamsca género de algodón listada	19.50	72641	1 Esclava No. 8, de oro, 6 1/2 grms	39.00
71858	1 Cadena con dije, de oro 6 grs	39.00	72657	1 Tijera para costura	9.10
71862	3 Yds georgetina rosada	10.40	72660	3 3/4 Yds. de género	9.10
71863	1 Tijera niquelada nueva para sastrería	19.50	72697	2 Dije, un anillo de oro, 10 grms.	65.00
71874	1 Cadena sin dije, 2 pares chapas con piedras, de oro. 9 grs	58.50	72699	1 Medalla de oro, 13 grms	65.00
71890	1 Par chapas con piedritas, de oro, 3 grs	19.50	72716	1 Cadena sin dije, de oro, 3 grms.	19.50
81905	1 Cadena sin dije, de oro, 9 grs	45.50	72746	3 Yds. de seda	13.00
71939	1 Esclava de oro, 28 grs	208.00	72764	1 Taladro, un martillo, un escoplo y una escuadra	26.00
71956	1 Cordón con dije, de oro 5 1/2 grs	32.50	72768	1 Cadena con dije, un anillo de oro, 9 1/2 grms.	58.50
71978	1 Par de argollas de oro, 3 grs	19.50	72783	1 Pulsera No. 8, de oro, 14 1/2 grms.	91.00
11988	1 Porrita celeste enlozada	5.20	72802	3 Yds. de género de algodón	32.50
71999	1 Pulsera No. 8 con dije, 1 anillo, un anillo con piedra, de oro, 11 grs	65.00	72810	3 Yds. género de algodón	5.20
72010	1 Pulsera No. 8, de oro, 10 grs	65.00	72832	1 Anillo de oro, 1 1/2 grms.	9.10
72014	1 Plancha eléctrica marca Philips	39.50	72833	1 Dulcera y un pichel de vidrio	6.50
72042	1 Recogedor, una planchita para perforar	39.00	72837	2 Cortes de cuatro Yds. de olán enlozado	15.60
72063	3 Yardas género de algodón blanco, 3 yardas género de algodón celeste, un termo color zopote	23.40	72851	1 Esclava, un par de chapas con piedra, dos anillos sin piedra, un par de argolloncitos, de oro, 7 grms	39.00
72105	3 1/2 yds de género de algodón azul, 3 yds género de algodón blanco, 3 yds género de algodón plomo con blanco, 3 yds género asedado celeste calado	26.00	72871	1 Dije de moneda de cinco dólares, de oro, 10 1/2 grms	63.00
73109	1 Anillo con una acerina, de oro 3 1/2 grs	26.00	72878	1 Valija de cuero	6.50
72118	1 Mantilla de seda negra, un pañuelo de seda rojo	12.00	72887	4 Platos y dos tazas de vidrio	5.20
72120	1 Plancha eléctrica marca Toelle	39.00	72902	1 Cordón de dije, de oro, 6 grms	39.00
72155	1 Anillo de chapa lisa, 3 grs	19.50	72906	1 Plancha eléctrica	19.50
72142	1 Cadena sin dije, dos anillos distintos, de oro, 6 1/2 grs	39.00	72931	2 Esclavas, una pulserita de oro. 4 1/2 grms	26.00
72153	1 Cadena rev. dije de mariposa, de oro, 4 grs	26.00	72941	2 Planchas para ropa	7.80
72185	3 Yardas género de algodón celeste a cuadros	6.50	72942	1 Cepillo, una llave de tornillo	19.50
73216	1 Radio Philips, de batería, con con ella	195.00	72691	1 Anillo con piedra de oro, 7 1/2 grms	45.50
72221	1 Cadena con dije de Cristo, de oro, 7 grs	45.50	72990	1 Par de argollas de oro, 6 grms	32.00
72297	1 Cadena con dije de Cristo, un par de chapas con piedra roja, de oro, 10 grs	65.00	73016	1 Fustán de nylon	13.00
72301	1 Cobertor de satín rojo, acolchonado y bordado	130.00	73018	1 Plancha eléctrica	32.50
72337	1 Anillo con un águila, un anillo de chapa, de oro, 6 1/2 grs	39.00	73019	1 Corte de 3 Yds. de seda	13.00
72349	1 Plomada	6.50	73048	1 Anillo con piedra de oro 4 grms	26.00
			73058	1 Radio marca «Grundyc»	39.00
			73111	1 Dije de oro, 1 1/3 grs	9.10
			73143	1 Cordón con dije de oro, 16 grs	45.50
			73146	1 Leontina de oro, 10 grs	52.00
			73170	1 Plancha eléctrica	26.00
			73218	1 Pantalón de casimir	19.50
			73228	2 1/2 yds de seda	10.40
			73245	1 Máquina de remallar medias, eléctrica	65.00
			73246	1 Máquina de coser «Curren»	507.00
			73252	2 Anillos de oro, 8 grs	52.00
			73258	3 Yds de seda, un cobertor de gé negro	26.00
			73261	2 3/4 yds de seda	7.80
			73273	1 1/4 yds de gabardina	13.00
			73290	1 Cámara fotográfica	65.00
			73291	2 Cortes de 3 yds., una mantilla de punto negro	19.53

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
88245	1 Taladro de mecánico	₡ 32.00
58293	1 Par chongos de pelotas con piedras, de oro, 2 1/2 grs	12.60
58331	1 Anillo de plancha, una cadena rev. con dije, de oro, 6 grs	51.50

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
(Monte de Piedad)
Oficina Principal
Managua.

2 1

MARCAS DE FABRICA

Nº 10181

Radio Corporation Of América, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Ojo Mágico

Para: Preceptores de radio, receptores de televisión tubos al vacío y artefactos de descargo de electrones, equipos de toda clase de recibir y transmitir radio y televisión, partes de los mismos y accesorios para los mismos, aparatos para imprimir y reproducir sonidos y figuras, partes de los mismos y accesorios para los mismos, cintas magnéticas e impresores de cintas magnéticas para imprimir y reproducir sonidos y figuras y compuestos y accesorios para los mismos, aparatos y artefactos electrónicos, fonógrafos y componentes y accesorios para los mismos, fonógrafos toca discos, fonógrafos y toca discos combinados con piezas receptores de radio, juegos receptores de televisión e imprimidores de cintas magnéticas, clase 24, (aparatos, máquinas y accesorios eléctricos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor

3 1

Nº 10180

Hoffmann-La Roche Inc., de la ciudad de Nutley, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

“PANTIL”

Para: Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador, (clase 7), y para: Medicamentos, productos químicos para usos medicinales e higiénicos, preparaciones farmacéuticas y drogas, desinfectantes para uso medicinal a guisa de antiséptico, y preparaciones dietético-medicinales, (clase 9), productos medicinales y farmacéuticos.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D.N., veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

Nº 10179

Lakeside Laboratories, Inc., de la ciudad de Milwaukee, Estado de Wisconsin, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de

Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

MERCUHYDRIN

Para: Un nuevo diurético mercurial usado en el tratamiento de edema de cardio-renal y de nefritis, afecciones del hígado y otras condiciones, (clase 9) productos medicinales y farmacéuticos.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., tres de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

Nº 10182

Merck & Co. Inc., de Rahway, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de Fábrica y Comercio:

LERITINE

Para: Todos los productos comprendidos en la clase 9, (productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

Nº 10183

N. V. Organon, de la ciudad de Oss, Holanda, mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

ORGASTERON

Para: Productos de la clase 9, (productos medicinales y farmacéuticos), particularmente una preparación hormonal.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintiseis de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

CITACION DE PROCESADO

Nº 322

Por primera vez cito y emplazo al procesado Vicente Borge, de calidades desconocidas en autos, de la comarca Los Encuentros de la jurisdicción de Camoapa: por el delito de homicidio en la persona de Etanislao Valle, de veintiocho años de edad, soltero, agricultor y vecino de la comarca Los Encuentros jurisdicción de Camoapa; para que en el término de quince días comparezca a este despacho a defenderse en la causa que se le sigue. bajo pena de declararlo rebelde, elevar esta causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito de Boaco, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Darío Zúñiga Pallais.—Salvador López Z., Srio.

1